



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **669** DE

(**30 NOV 2015**)

Por la cual se corrige la Resolución 569 del 15 de septiembre de 2015, "Vinculación de un Docente provisional, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 569 del 15 de septiembre se vinculó provisionalmente el Docente **JAIME ANDRÉS LEON MELO** identificado con cédula de ciudadanía No 80.027.544, para reemplazar al Docente **JAIME ENRIQUE MARTÍN BURITICÁ** quien solicitó prórroga para aceptar la vinculación como Docente de Tiempo Completo del Bachillerato Técnico Industrial en el periodo comprendido desde el 17 de septiembre hasta el 27 de enero de 2016.

Que teniendo en cuenta que el calendario académico termina el 4 de diciembre de 2015, en ese sentido debe terminar la provisionalidad del Docente **JAIME ANDRÉS LEON MELO**

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Corregir el artículo 2° de la resolución 569 del 15 de septiembre de 2015, para a todos sus efectos el artículo será el siguiente:

"ARTÍCULO 2°.- Nombrar provisionalmente a **JAIME ANDRÉS LEON MELO** identificado con cédula de ciudadanía No 80.027.544 de Bogotá como Docente de Tiempo Completo área de Ciencias Religiosas del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial a partir del 17 de septiembre de 2015 y hasta el 4 de diciembre de 2015."

ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la misma a la Oficina de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

30 NOV 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar, profesional especializado
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano